

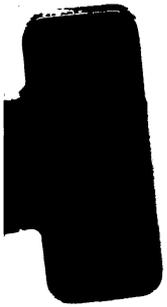
IICA
A50-I59

UNA EXPERIENCIA EXITOSA EN PROCESO DE CONSOLIDACION



PROGRAMA COOPERATIVO
DE INVESTIGACION AGRICOLA
DEL CONO SUR - PROCISUR





14

UNA EXPERIENCIA EXITOSA EN PROCESO DE CONSOLIDACION

**PROGRAMA COOPERATIVO
DE INVESTIGACION AGRICOLA
DEL CONO SUR - PROCISUR**

✓
IICA

Montevideo, Uruguay

PV
11CA
A50
I59

00002536

**PROGRAMA COOPERATIVO DE
INVESTIGACION AGRICOLA
DEL CONO SUR**

PROCISUR

(Casilla de Correo 1217)

**Teléfonos: 98 73 43 - 98 73 45
Montevideo - Uruguay**

La investigación agropecuaria es un factor importante en el desarrollo económico y social, pero enfrenta la barrera de la escasez de recursos (inherente al propio subdesarrollo) y de las dudas en cuanto al nivel de su prioridad en la asignación de recursos financieros, reconocidamente reducidos.

En los últimos años, se ha producido una clara toma de conciencia sobre la importancia de la tecnología en el proceso del desarrollo económico y social de los países del tercer mundo. Los políticos comprendieron que los gobiernos tienen que dedicar una atención prioritaria a la Ciencia y a la Tecnología, en vista de que éstas se constituyen en instrumentos decisivos para el desarrollo económico de los países.

Se nota un incremento considerable de las inversiones para el desarrollo agrícola y, en particular, en la investigación agropecuaria. Un estudio realizado por ISNAR* indica que 51 países en desarrollo aumentaron los recursos aplicados a la investigación agrícola nacional, de 0,3 por ciento del Producto Interno Bruto Agrícola (PIB Agrícola) en 1975, al 0,56 por ciento en 1980. Esto representa para gran número de los países de menor desarrollo relativo, una tasa de crecimiento anual, con relación a la investigación agrícola, que excede el 10 por ciento.

El cambio de comportamiento ocurrido en los últimos años se debe principalmente a tres factores:

- a) Reconocimiento de la importancia del sector agropecuario en el proceso del desarrollo económico y de la influencia de la tecnología en el desarrollo del sector.
- b) Demostración de la correlación entre asignación de recursos para la investigación y transformación tecnológica, así como la evidencia de la alta rentabilidad de la inversión en investigación agrícola.
- c) Conciencia de la necesidad de desplegar un esfuerzo propio en la realización de la investigación, como condición esencial para que haya disponibilidad de tecnologías realmente adecuadas a las necesidades de cada país.

* *International Service for National Agricultural Research.*

Sin embargo, esta nueva situación que ha sido alcanzada con un gran esfuerzo para convencer a autoridades del gobierno y a políticos, fácilmente se puede deteriorar si las instituciones de investigación no cumplen un desempeño eficaz y no demuestran, claramente, la rentabilidad de la investigación que realizan.

La rentabilidad social de la investigación está determinada por la relación entre lo que ella cuesta a la sociedad y el valor del producto por ella generado en el contexto de los beneficios a la misma sociedad. En consecuencia, cualquier alternativa que represente una posibilidad de incrementar los beneficios con costos relativamente reducidos, es una contribución al mejoramiento de la eficiencia del desempeño institucional en la investigación. Esta, creemos, es la posibilidad ofrecida por la transferencia tecnológica, entendida como aprovechamiento de los conocimientos, experiencias, materiales y tecnologías generados en otros países y regiones.

De ninguna manera la toma de conciencia, antes referida, sobre la necesidad de realizar un esfuerzo propio en la realización de la investigación necesaria, puede significar el desprecio por los conocimientos ajenos y de las posibilidades ofrecidas, a través de la transferencia tecnológica, tanto a nivel institucional como, principalmente, en términos de países y regiones.

El Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur-PROCISUR, sin ninguna duda representa un esfuerzo y una forma de apoyo recíproco, trabajo cooperativo y acciones conjuntas que permitirá a las instituciones de investigación agrícola de los países:

- Consolidar y fortalecer su investigación creativa.
- Cooperar en la transferencia de tecnología y conocimientos de otros países y centros internacionales de investigación.
- Apoyar los esfuerzos de la investigación adaptativa.
- Intensificar el intercambio de conocimientos, experiencias y materiales entre países con condiciones menos heterogéneas.
- Encontrar la solución para problemas comunes.

Se confirma que este mecanismo regional de apoyo a la cooperación y al intercambio, conjuntamente con las Instituciones Nacionales y los Centros Internacionales de Investigación, forma el trípode que debe sustentar el cambio tecnológico de los países en desarrollo.


Director del Programa

El Programa Cooperativo de Investigación Agrícola, Convenio IICA-Cono Sur/BID, desarrolló sus actividades desde enero de 1980 hasta diciembre de 1983.

Ha sido un Programa que surgió en base a un Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable, firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Gobiernos de la Nación Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa do Brasil, la República de Chile, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Los Gobiernos acordaron designar al IICA como Agencia encargada de la administración general del Programa. En el transcurso de la ejecución el IICA se ha desempeñado también como uno de los financiadores, principalmente en su 4to. Año - 1983.

El responsable de la ejecución del Programa ante la Comisión Directiva ha sido el Director del Programa apoyado en los Especialistas Internacionales de Apoyo: Sistemas de Producción, Adiestramiento, e Información y Documentación, y en los Coordinadores Internacionales de los Proyectos por Producto: Maíz, Trigo, Soja y Bovinos para Carne. Se ha contado además, en los seis países participantes, con los Coordinadores Nacionales en los Proyectos por Producto, y también, con la cooperación de Especialistas Nacionales en los Proyectos de Apoyo.

Además, se ha contado con un Especialista de Largo Plazo en Mejoramiento de Maíz, con sede en Paraguay que desarrolló sus actividades por un período de 21 meses. Treinta y cinco Especialistas de distintos países del mundo, han dado su asesoramiento, en temas diversos, por un período total de 60 meses/hombre. Sus sedes han sido: Argentina (5), Bolivia (2), Brasil (12), Chile (7), Paraguay (2) y Uruguay (7). Además del país sede, estos Consultores han asistido a otros países del Programa, así que: el 60 por ciento de los Consultores estuvieron en Argentina, el 20 por ciento en Bolivia, el 46 por ciento en Brasil, el 43 por ciento en Chile, el 26 por ciento en Paraguay y el 40 por ciento en Uruguay.

Como se puede verificar en el Cuadro 1, en los cuatro años de ejecución del Programa han participado en los 686 eventos realizados, 2.725 técnicos (líderes e investigadores de los países del Cono Sur, incluyendo los 36 contrapartes de los asesores). De este total 1.305 han sido financiados por el Programa y 1.420 lo han sido por las propias instituciones nacionales.

Del total financiado por el Programa, la distribución por país es la siguiente: Argentina 311, Bolivia 212, Brasil 235, Chile 200, Paraguay 167, Uruguay 146 y Otros 34. Los participantes sin cargo financiero al Programa se distribuyen: Argentina 178, Bolivia 122, Brasil 350, Chile 106, Paraguay 119, Uruguay 423 y Otros 122.

El BID ha aportado 3,5 millones de dólares para la financiación del Programa y el IICA aproximadamente 200 mil dólares. Los Países han aportado alrededor de 2 millones de dólares en forma de contrapartida; ésta ha sido superior, en más de tres veces, a lo previsto en el Convenio Básico.

Entre los logros alcanzados por el Programa se destacan:

- **Esfuerzo cooperativo de mejoramiento de maíz, enfocado hacia poblaciones de alto rendimiento y amplia adaptación, utilizando la selección convergente-divergente con materiales sobresalientes de los países.**
- **Procesamiento y almacenamiento en computadoras de datos sobre colecciones de razas de maíz para la formación de razas superiores.**
- **Apoyo a la red de ensayos de líneas avanzadas de trigo del Cono Sur (LACOS) utilizando material genético local.**
- **Consolidación de viveros cooperativos de trigo con fuentes de resistencia a royas, septoriosis y fusariosis.**
- **Organización de un vivero de evaluación de daños y ensayo de tolerancia a virosis en trigo.**
- **Intercambio de material genético y resultados de trabajos en soja.**
- **Estudios para establecer criterios de evaluación de razas y sistemas de apareamiento en bovinos.**
- **Establecimiento de criterios de evaluación de pasturas implantadas y naturales.**
- **Elaboración y consolidación de un Plan Regional de Información y Documentación.**
- **Intercambio de experiencia relacionada con el desarrollo de personal para la Investigación Agropecuaria.**

- **Cooperación entre los países en la identificación de sistemas de producción y en el uso de metodología para su descripción y clasificación.**
- **Mayor difusión en la región de la utilización del enfoque de sistemas en investigación y transferencia de tecnología.**
- **También se puede destacar que el Programa ha permitido establecer vínculos más fuertes con CIMMYT y se ha logrado implantar un mecanismo de comunicación más directa con los programas de trigo y maíz del Centro, con el propósito de incorporar las necesidades de los países del Cono Sur, en las prioridades del CIMMYT.**

Cuadro 1
ACCIONES REALIZADAS Y PARTICIPANTES

Actividades y Subactividades	No.	Participantes con cargo al Programa	Participantes sin cargo al Programa	Participantes TOTAL
Reuniones Comisión Directiva	9	56	91	147
Consultores Largo Plazo	1	1	1*	2
Corto Plazo	33	33	33*	66
Reuniones Técnicas	61	499	916	1.415
Cursos	19	113	379	492
Adiestramiento en Servicio	39	81	--	81
Estudiantes Postgrado	20	20	--	20
Intercambio Técnico Visita y Observación	427	427	--	427
Asesoramiento	45	45	--	45
Reuniones Programa	6	6	--	6
Reuniones Otros	24	24	--	24
TOTAL		1,305	1,420	2,725

***Contrapartes Nacionales de los Consultores.**

El Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur-PROCISUR, en su Etapa de Consolidación 1984-1987, desarrollará sus actividades en base a un nuevo Convenio firmado entre los Gobiernos de la Nación Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa do Brasil, la República de Chile, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de una cooperación técnica no reembolsable, hace un aporte de US\$ 2.255.000,00 que será utilizado en los tres primeros años. El IICA además de actuar como Agencia Administradora, hace un aporte de US\$ 935.000,00, de los cuales US\$ 275.000,00 corresponden al 4to. Año; los Países, además de la Contrapartida en servicios, materiales y personal, estimada en US\$ 2.103.000,00 hacen un aporte financiero en el 3er. Año de US\$ 71.000,00 y en el 4to. Año una contribución monetaria efectiva de US\$ 736.000,00.

Los Objetivos del Programa

A. General

Apoyar acciones de las instituciones de investigación agropecuaria de los países que tienen por objeto intensificar la indagación científica, el intercambio, el apoyo recíproco y la acción cooperativa relacionada con la tecnología agrícola.

B. Específicos Inmediatos

- a. Consolidar la experiencia y los mecanismos de intercambio y cooperación que han sido movilizados en el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola-Cono Sur ATN/SF-1586-RE y que terminó en diciembre de 1983.
- b. Incrementar la utilización, por parte de los países, de la tecnología desarrollada por los Centros Internacionales de Investigación.
- c. Promover la asistencia mutua para el aprovechamiento de la tecnología, los recursos disponibles y la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

- d. Realizar acciones de fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales de los países participantes.
- e. Identificar las posibilidades y promover la realización de esfuerzos cooperativos y acciones conjuntas.

C. Mediato Final

Institucionalizar, a nivel regional, un sistema permanente de coordinación y soporte científico del apoyo recíproco, del intercambio de conocimientos y de acciones conjuntas y cooperativas.

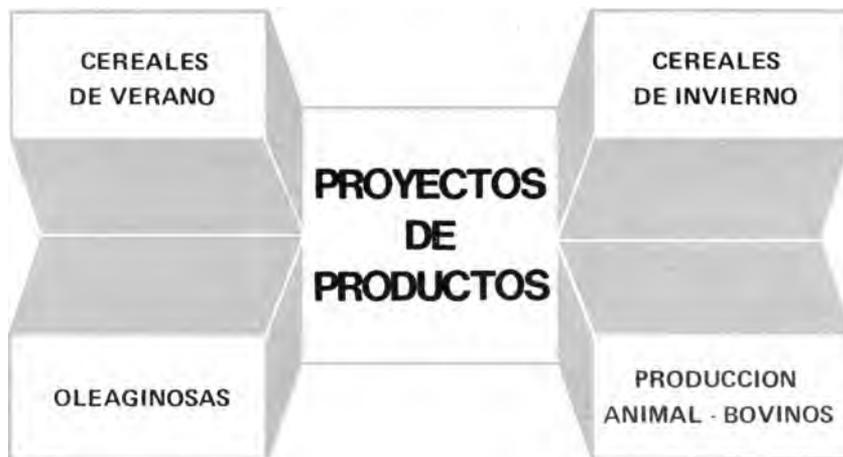
Estrategia Básica

El Programa es dirigido por la Comisión Directiva, integrada por los Directores de Investigación Agropecuaria de los seis países del Cono Sur. La Comisión se reúne dos veces por año.

El IICA es la Agencia Administradora, utilizando para ello sus Oficinas, en especial las de los países del Cono Sur, principalmente la de Uruguay, sede del Programa.

La Dirección Técnica y Administrativa está a cargo del Director, que también ejerce las funciones de Secretario Técnico de la Comisión Directiva.

El Programa tiene cuatro Proyectos de Productos, a saber:



Con fines de asegurar la continuidad y consolidar las acciones con los Productos de la etapa anterior, el 80 por ciento de los recursos de los Proyectos antes citados, serán dedicados respectivamente a Maíz, Trigo, Soja y Bovinos para Carne.

El restante 20 por ciento se utiliza para la realización de algunas actividades con Arroz y Sorgo en el Proyecto Cereales de Verano; Avena, Cebada y Triticale en el Proyecto Cereales de Invierno; Colza o Raps, Girasol y Maní en el de Oleaginosas y Bovinos para Leche en el Proyecto Producción Animal-Bovinos.

Estos Proyectos, bajo la supervisión del Director del Programa, son conducidos por los Coordinadores Internacionales de Proyecto, que son aportados por Argentina (Cereales de Verano y Producción Animal-Bovinos) y por Brasil (Cereales de Invierno y Oleaginosas) y tendrán su sede en sus respectivos países. Se cuenta, también, en la conducción de los Proyectos, a nivel de los Países, con los Coordinadores Nacionales que son aportados por los propios Países.

Además de los Proyectos ya citados, el Programa contará con cuatro Proyectos más de Apoyo, a saber:



Los Proyectos Sistemas y de Comunicación, serán coordinados por Especialistas Internacionales de Apoyo; en el de Información y Documentación y en el de Transferencia de Tecnología y Capacitación, se contará con el apoyo de EMBRAPA, Brasil y de INTA, Argentina, respectivamente, para la realización de la coordinación.

El Programa será desarrollado en: cuatro años y se espera, en este período, consolidar acciones de tipo cooperativo entre los países en la investigación de Maíz, Trigo, Soja y Bovinos para Carne. Al mismo tiempo, a través de intercambio y apoyo recíproco, se piensa estimular acciones para un mejor conocimiento de la situación e inicio de trabajos cooperativos en algunos de los otros productos antes citados.

Las acciones que se piensan desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, pueden ser agrupados en dos tipos de actividades, a saber: a) Transferencia de Tecnología, y b) Fortalecimiento Institucional.

a. En Transferencia de Tecnología se agrupan las actividades a ser realizadas por:

i. *Especialistas Internacionales de Largo Plazo:*

Coordinadores Internacionales de Proyecto, que serán aportados - tres por Argentina y tres por Brasil, dos Especialistas de Apoyo y un Consultor de Largo Plazo. En el cuarto año se incorpora un tercer Especialista de Apoyo.

ii. *Técnicos Internacionales de Corto Plazo:*

Consultores contratados y cooperación de técnicos de Centros Internacionales.

iii. *Técnicos Nacionales:*

Coordinadores Nacionales de Proyecto, que constituye otra forma de contrapartida de los países; los participantes en Intercambio Técnico, incluyendo los que van a dar asesoramiento, los que viajan en búsqueda de información y observación, y los técnicos que viajan para participar en Congresos, Simposios, Seminarios y Reuniones de otras Instituciones; los participantes en las Reuniones y Seminarios Técnicos; en estos últimos podrán participar también uno o dos expositores de los propios países del Cono Sur o de otras regiones.

b. En Fortalecimiento Institucional se espera apoyar a las instituciones de investigación agropecuaria de los países mediante:

i. **Adiestramiento:** contemplando Cursos Cortos, Adiestramiento en Servicio, Adiestramiento en otras Instituciones y Becas para Cursos de Postgrado.

ii. **Apoyo complementario,** mediante la dotación de recursos para la compra, apenas en casos excepcionales y debidamente justificados, de equipos, vehículos, material genético, material bibliográfico y mantención de vehículos y equipo.

- iii. Trabajos relacionados con la edición, publicación y distribución de los informes técnicos, derivados de las actividades del Programa, incluso la continuidad de la serie "Diálogo".

Sistema de Programación

Teniendo en cuenta las orientaciones contenidas en el Convenio Básico firmado por los Países, por el Banco y por el IICA, y con el respaldo técnico de los Coordinadores Internacionales y Nacionales, ha sido elaborado un Plan Indicativo que, después de aprobado por la Comisión Directiva y por el IICA, también ha sido aprobado por el Banco.

Este Plan Indicativo describe las actividades que se realizarán durante los cuatro años de ejecución del Programa, cubriendo los aspectos que a continuación se indican:

- Introducción
- Antecedentes
- Objetivos
- Estrategia
- Costo y Financiamiento
- Especialistas Internacionales en Campos Variables
- Reuniones y Seminarios
- Intercambios Técnicos
- Cursos, Adiestramientos en Servicio, Adiestramiento en otras Instituciones y Becas de Postgraduación
- Adquisiciones y Mantenimiento
- Informes y Publicaciones
- Administración
- Contribución Estimada del CIMMYT y del CIAT
- Criterios de Selección de los Especialistas Internacionales y Términos de Referencia
- Resumen de los Proyectos
- Presupuesto por Proyecto, por Año y Total.

Los Planes Anuales de Trabajo describen las actividades que se desarrollarán en cada uno de los cuatro años del Programa e incluye entre otros, los siguientes aspectos:

- Los proyectos que se llevarán a cabo para el fortalecimiento de las actividades de investigación en los centros nacionales dentro del marco del Programa, indicando la localización de las actividades.

- Las necesidades de Especialistas Internacionales de plazos variables para el asesoramiento de los centros o estaciones nacionales pertinentes, incluyendo los plazos de sus servicios.
- Las actividades de intercambio de los Especialistas Nacionales, así como de materiales genéticos, comunicaciones e información sobre resultados.
- Las necesidades de materiales genéticos y bibliográficos y de útiles, vehículos y equipos de laboratorio y de campo, así como de recursos para su adquisición.
- Detalle de los seminarios, reuniones, cursos y actividades de adiestramiento en servicio que se llevarán a cabo, así como de las becas que se otorgarán.
- Presupuesto anual.

En el propio proceso de ejecución, todos los años, en sus dos reuniones semestrales, la Comisión Directiva, además de verificar y aprobar los informes de ejecución, analiza y aprueba rectificaciones en los Planes Anuales que sean convenientes para un mejor cumplimiento de los objetivos del Programa.



La estructura operativa del Programa comprende: Comisión Directiva, Agencia Administradora, los Centros Internacionales, Dirección , Especialistas Internacionales y Nacionales, Apoyo de Secretaría y Administrativo.

Comisión Directiva

Esta Comisión es el órgano máximo del Programa y está integrada por las seis instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los países intervinientes, representadas por sus respectivos directores. Ellas son:

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA,
INTA por Argentina**

**INSTITUTO BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA,
IBTA, por Bolivia**

**EMPRESA BRASILEIRA DE PESQUISA AGROPECUARIA,
EMBRAPA, por Brasil**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS,
INIA, por Chile**

**DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXTENSION
AGROPECUARIA Y FORESTAL, DIEAF, por Paraguay, y**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO
BOERGER", CIAAB, por Uruguay.**

Las funciones a cargo de la Comisión Directiva son:

- Aprobar el Plan Indicativo y los Planes Anuales de Trabajo, así como los presupuestos, informes y estados financieros;
- Aprobar los criterios para la selección del Director y de los Especialistas Internacionales;
- Aprobar al Director del Programa a propuesta de la Agencia Administradora;
- Adoptar decisiones necesarias para que el Programa se desarrolle eficazmente.

La Comisión Directiva se reúne dos veces por año, rotando entre los Países la responsabilidad de presidirla.

Participan también en la Comisión como miembros con derecho a voz pero sin voto, Representantes del IICA, del BID, del CIMMYT, del CIAT, de FAO y el Director del Programa. Pueden ser invitadas otras personas a concurrir a las Reuniones.

Agencia Administradora

Los Gobiernos acordaron designar al IICA para que actúe como Agencia Administradora, encargada de la administración general del Programa, con los siguientes cometidos principales:

- Administrar sus recursos;
- Proveer los servicios administrativos que requieren el Director y Especialistas Internacionales, a través de sus Oficinas en los seis países;
- Contratar al Director y a los Especialistas Internacionales;
- Colaborar en la preparación y presentación del Plan Indicativo y de los Planes Anuales de Trabajo;
- Participar en las Reuniones de la Comisión Directiva;
- Presentar al BID para su aprobación el Plan Indicativo y los Planes Anuales de Trabajo, así como los informes y documentos del Programa.

La administración es ejercida por el IICA, especialmente a través del Director del Programa, por él contratado, y de acuerdo con su estructura operacional, a través de la Dirección General, Dirección del Programa II Generación y Transferencia de Tecnología, Dirección Area 4 (Sur), Dirección Area 3 (Andina) y de sus Oficinas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La sede del Programa está en la ciudad de Montevideo, Uruguay, desde donde se coordinan las acciones. En ésta, el Director y los Especialistas de Apoyo, además de los Coordinadores con sede en otros países, cuentan con servicios propios de Secretaría y de Administración, y con la cooperación de la Oficina del IICA en Uruguay, a la cual el Programa está vinculado administrativamente.

Los Coordinadores Internacionales de Proyecto tienen su sede en sus respectivos países de origen. Las sedes de los Coordinadores de Corto Plazo han sido determinadas de acuerdo con las necesidades de los países y se especifican en el Plan Indicativo y en los Planes Anuales de Trabajo.

Los Centros Internacionales

Los Centros Internacionales de Investigación localizados en América Latina y que actúan en los productos contemplados en el Programa - CIMMYT y CIAT -, colaboran aportando el asesoramiento de sus especialistas y ofreciendo adiestramiento para investigadores de los países. También participan en las Reuniones de la Comisión Directiva. Lo mismo se espera de la FAO.

Dirección y Especialistas Internacionales y Nacionales

El Director del Programa es responsable de la ejecución del mismo ante la Comisión Directiva y actúa como Secretario Ejecutivo de ésta.

Los Especialistas Internacionales son los responsables del cumplimiento de las actividades en los correspondientes Proyectos que coordinan.

Tanto los Proyectos de Productos como los de Apoyo tienen en cada país un Coordinador Nacional como contraparte, quienes actúan como nexo entre los Especialistas Internacionales y las respectivas instituciones.

Apoyo de Secretaría y Administrativo

Además del apoyo administrativo suministrado por el IICA, a través de su Dirección General y sus Oficinas en los Países, en especial las de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, el Programa cuenta directamente con una indispensable fuerte estructura de Secretaría y Apoyo Administrativo específico. Las características de este tipo de Programa involucran, necesariamente, un intenso flujo de correspondencia y comunicaciones con un gran volumen de trabajo de Secretaría, razón por la cual el desempeño eficiente de estas funciones, adecuadamente apoyado en el asesoramiento administrativo directo, es condición fundamental para su desarrollo en condiciones normales.

En el Cuadro 2 se puede apreciar un resumen cuantitativo de las actividades previstas para los 48 meses del Programa.

Consultoría Internacional

Los temas y las sedes del Consultor de Largo Plazo y de los 13 Consultores de Corto Plazo, han sido detallados en el Plan Indicativo.

Intercambios Técnicos

Los intercambios técnicos están previstos para períodos de una o dos semanas, excepcionalmente por períodos más largos en el caso de los intercambios con fines de asesoramiento. Los tres tipos de intercambios referidos en el Cuadro, tienen las características que siguen:

- a. ***Asesoramiento Nacional:*** Se trata de los casos en que especialistas de una de las instituciones participantes del Programa, viajan a otro país para proporcionar un asesoramiento que ha sido solicitado por éste. Están previstos aproximadamente 192 viajes de intercambio de este tipo en los cuatro años.
- b. ***Observación:*** Se trata de viajes en que técnicos de los países participantes van a otro, también participante en el Programa, con la finalidad de buscar informaciones y hacer observaciones relacionadas con un tema o problema de su interés cuando la experiencia del país visitado puede constituirse en un aporte significativo. Están previstos 352 intercambios de este tipo en los cuatro años.
- c. ***Participación en Congresos y Reuniones:*** Se trata del intercambio en el cual los técnicos de los países del Programa van a participar en simposios, congresos, seminarios y reuniones organizados por otras instituciones nacionales o internacionales. Se prevén 30 intercambios de este tipo. Es condición indispensable que los técnicos tengan una participación destacada en el evento, ya sea mediante presentación de trabajos o por su participación en la coordinación.





Impresso no
CNP-Frúteras de Clima Temperado
EMBRAPA
Pálidas - RS - Brasil